SOLICITUD DE ADMISION

FOTO

☐ READMISION ☐ ADMISION NUEVA

PROGRAMA QUE DESEA CURSAR

MODALIDAD ☐ Presencial ☐ Semipresencial ☐ Online

TEMPORADA

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO (rellenese con letras mayusculas)

Nombre completo | Nacimiento (dd/mm/yyyy) | DNI/Pasaporte

Dirección | Provincia | Codigo postal

Correo electronico | Telefono movil | 2º telefono contacto

Estudios al que asiste / Profesion que realiza o estudió | Peso | Altura

DATOS FAMILIARES (rellenese en el caso de que el alumno sea dependiente)

Nombre completo de madre | Nacimiento (dd/mm/yyyy) | DNI/Pasaporte

Dirección si es diferente al del alumno | Provincia | Codigo postal

Correo electronico | Telefono movil | Profesion

Nombre completo del padre | Nacimiento (dd/mm/yyyy) | DNI/Pasaporte

Dirección si es diferente al del alumno | Provincia | Codigo postal

Correo electronico | Telefono movil | Profesion

Persona de contacto de emergencia | Telefono movil | Relacion

CUESTIONARIO PERSONAL

- Ha practicado algun arte marcial o deporte anteriormente ¿Cuanto tiempo?
- ¿Que objetivo principal tienes, a corto plazo?
  ¿y a largo plazo?
- Tienes alguna lesion o discapacidad
- ¿Como nos ha conocido? ☐ Amigo / familiar ☐ Redes sociales ¿cual? ☐ Web de El Dojo ☐ Google ☐ Prensa digital ☐ Otro

DOCUMENTOS QUE ACOMPANAN A ESTE IMPRESO

READMISION DE ALUMNOS	*NUEVOS ALUMNOS*
☐ 1 Fotografias	☐ DNI, NIE o pasaporte del alumno ☐ DNI, NIE o pasaporte del tutor ☐ 2 Fotografias

Confirmo que toda la información que he facilitado en este impreso y en los documentos que lo acompañan es cierta y correcta. Acepto que cualquier falsedad en los datos aquí reflejados llevará aparejada la baja automática como alumno en El Dojo.Asimismo, declaro conocer y aceptar las normas de la escuela y el sistema docente de El Dojo, su politica de COVID, así como las tasas académicas y formas de pago. La formalización del presente proceso de admisión supone la aceptación de las Condiciones Generales de Contratación publicadas en la web oficial de El Dojo (https://www.eldojo.es//condiciones-generales), manifestando el ALUMNO haber leído y comprendido en su integridad las mismas y comprometiéndose sin reservas a su cumplimiento.

Firma del alumno / Firma del tutor legal/padre/madre

A fecha de (dd/mm/yy)

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, se informa de que los datos facilitados serán tratados por El Dojo, con domicilio fiscal en la calle Malcampo, 11 28002, Madrid con telefono 91 220 71 22 y correo electrónico info@eldojo.es. Puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en el mismo correo. Los datos personales se tratarán para tramitar las solicitudes de admisión y dar respuesta a las mismas. Asimismo, salvo que se marque la siguiente casilla ☐ los datos podrán ser utilizados para remitir información, por medios electrónicos, de los servicios, ofertas y eventos desarrollados por la empresa. Puede retirar el consentimiento en cualquier momento, si bien ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. Los datos serán conservados hasta que finalice el proceso de admisión y, en caso de ser admitido, hasta que finalice sus estancia en esta escuela y aun después, hasta que prescriban las eventuales responsabilidades que se pudieran derivar de los mismos y durante todo el tiempo exigido por la normativa aplicable. No obstante lo anterior, sus datos podrán conservarse de manera indemnicada con la finalidad de remitirle comunicaciones comerciales, salvo que usted no las consienta o se oponga a las mismas. Los datos podrán ser cedidos a las Administraciones Públicas en los casos previstos en la Ley. Tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su portabilidad.

CONDICIONES GENERALES

NORMATIVA GENERAL DEL SERVICIO

ADQUISICION DE CONDICION DE ALUMNO

Son alumnos de El Dojo quienes superadas las pruebas de admisión establecidas y evaluadas por la Junta Directiva o persona u órgano que la Centro determine, se formalicen la matrícula, se aporten la documentación requerida en cada caso, se abonen la totalidad de las tasas académicas en los plazos establecidos

PERDIDA DE CONDICION DE ALUMNO

La condición de alumno se pierde por alguna de las siguientes causas:

1. Completar la duracion del programa
2. La interrupción voluntaria de los estudios salvo en lo dispuesto para la dispensa de escolaridad.
3. La resolución firme de la Junta Directiva conforme a actos disciplinarios a lo dispuesto en este Reglamento.
4. El incumplimiento de las obligaciones económicas del alumno/a, ya sea por no haber hecho efectivo el pago de las tasas académicas antes de incorporarse al programa, o en los pagos por periodos o mensualidades, por tener más de dos mensualidades sin pagar y no formalizar el pago de éstas tras haber sido requerido para ello. Todo ello sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder a El Dojo. por el incumplimiento de las obligaciones económicas contraídas.
5. No cumplir con las obligaciones del alumno de obtener su licencia deportiva.
6. Incumplimiento de asistencia minima obligatoria o incurrir en cualquier otro motivo de perdida de condicion de alumno descrito en este Reglamento.

DIVISION Y DURACION DEL PROGRAMA

Los cursos académicos se imparten en tres periodos sucesivos, denominados respectivamente Primer, Segundo y Tercer Trimestre. Se entenderá que el curso académico xx/xx+1 comienza en Octubre de xx y finaliza en Junio xx+1. Pudiendo algunos programas constar de Cursos de Orientacion en el mes de Septiembre. Se seguirá el calendario lectivo, haciendo pausas durante los periodos festivos de Navidad y Semana Santa o bajo demanda continuar con las actividades ordinarias o realizar actividades complementarias.

MATRICULA Y CAMBIOS

La matrícula se formaliza con carácter anual en el plazo establecido por la Secretaría de Cursos, debiendo quedar cerrada, en cualquier caso, antes de la fecha establecida. No obstante, El Dojo, en los casos que considere convenientes, podrá admitir graciablemente matrículas fuera de dicha fecha. Hasta el momento del cierre, las matrículas serán consideradas provisionales y en consecuencia no definitivas.
Si el alumno, estando matriculado en un determinado programa u horario, decidiera cambiar su matrícula, deberá solicitarlo mediante escrito dirigido a la Secretaría de Cursos para su autorización. La Secretaría de Cursos marcará un plazo máximo de 15 días después del comienzo efectivo del curso académico para solicitar estos cambios. Superado este plazo, el alumno no podra realizar cambios en su matrícula. El cambio de opción, programa o modalidad en ningún caso supone derecho alguno del alumno a solicitar el reembolso de cantidad alguna de las ya satisfechas o que viniera obligado

ASISTENCIA

La asistencia tanto a las sesiones de clase como al resto de las actividades académicas dirigidas propias de cada programa es obligatorio, salvo que a solicitud del alumno expresamente se establezca lo contrario por las circunstancias concurrentes en el alumno, debidamente constatadas, o bien por la naturaleza del programa, como es el caso de los estudios ofertados en modalidad a distancia, o materia de que se trate. El alumno que injustificadamente deje de asistir a más de un veinticinco por ciento de las clases o actividades académicas dirigidas establecidas, podrá verse privado del derecho de examinarse a criterio del profesor. Lo mismo se aplica para aquellos alumnos que quieran participar en campeonatos.

DISPENSA DE ASISTENCIA

El alumno que no pueda asistir regularmente a las sesiones de clase o actividades académicas dirigidas, podrá solicitar dispensa de asistencia a través de la correspondiente Secretaria de Cursos, mediante escrito motivado al que acompañará los documentos en los que funde su petición. La dispensa de asistencia no exime de las responsabilidades economicas ni de las obligaciones del alumno

EVALUACION

Los alumnos son evaluados a lo largo de cada semestre, para lo cual se tienen en cuenta todas las actividades ordinarias formativas establecidas dentro del programa y las extraordinarias que tienen caracter complementario. Su asistencia en las actividades complementarias se tendrá en cuenta a la hora de realizar su evaluacion.

EXAMENES

Los exámenes finales son obligatorios y serán siempre presenciales, alvo que por situacion extraordinaria se deba realizar a distancia. Superar el examen semestral convocada por la Organizacion Madrileña de Kenpo Kai, es indispensable para superar los niveles del programa.

COMUNICACION

Para facilitar comunicacion directa con los alumnos, se añadiran a los alumnos, o tutores legales correspondientes, en un grupo de Whatsapp administrado por El Dojo, junto con otros miembros de la misma franja horaria y sus correspondientes profesores. En caso de que alguien no quiera formar parte de dicho grupos podrá abandonar el grupo sin inconveniente, pero El Dojo, no se hace responsable de comunicarselo por mensaje directo. Solo por mail.

IMAGENES Y VIDEOS

Las imagenes y videos realizados dentro de el Dojo, son gestionado por el equipo del mismo, sirviendo como material didactico para monitorizar el progreso de los alumnos y pudiendo ser usado para realizar carteles o videos de promocion o videos souvenir de las actividades en las que participan. Cualquiera que no desea aparecer en estos medios audiovisuales deberá comunicarlo por escrito a imagenes@eldojo.es a la hora de inscribirse en el centro.

EXCURSIONES

El estar inscrito en El Dojo, autoriza a la escuela y a su personal a realizar excursiones con los miembros durante el transcurso del programa. Pudiendo ser salidas al parque, o pudiendo ser excursiones a cursos o competiciones o cualquier actividad en el que participa la escuela, sea o no organizada por el mismo.

OBLIGACIONES DEL ALUMNADO

Además de las obligaciones que las normas de educación y convivencia comúnmente aceptadas, y el Dojo Kun (las reglas del dojo) se establecen como obligaciones específicas de los alumnos de el Dojo las siguientes:

REGLAS DEL DOJO (DOJO KUN)
- Evitar conductas violentas.
- Tratar de superarse e intentar perfeccionar el caracter
- Aprender de nuestros errores y del trabajo de los demás.
- Limpieza del traje y de uno mismo.
- Ser correcto, puntual y leal
- Ser humilde y honesto, con los demas y uno mismo
- Respetar la pluralidad de opiniones, genero y etnia
- Ser respetuoso con tus actos y palabras hacia los compañeros y profesores
- No rendirse

NORMAS DENTRO DEL DOJO:
Respetar a los compañeros y al profesor
- Saludar correctamente al entrar y al salir
- Sentarse correctamente
- Escuchar al sensei sin interrumpir
- No hablar en voz alta
- No salir de clase. Solo en caso de emergencia y con permiso del Sensei
- Ayudar a los Grados menores o mas pequeños
- Cuidar del Dojo y a sus miembros

NORMAS FUERA DEL DOJO:
- Cuidar la conducta para no desprestigiar a uno mismo, su familia y su escuela
- No abusar de los conocimientos adquiridos gracias a las artes marciales
- No dudar en consultar al profesor siempre que se necesite
- Solicitar su ayuda en problemas personales.
- Ser tranquilo, modesto, respetuoso y flexible, tanto moral, como físicamente.
- Intentar ser de ayuda a quien lo pueda necesitar

REGIMEN DISCIPLINARIO

Los alumnos de El Dojo estarán sujetos al régimen disciplinario que se establece en este reglamento y en el resto de normativa interna que El Dojo dicte al efecto. Las infracciones contra el régimen disciplinario pueden ser leves o graves:

INFRACCIONES LEVES

1. Incumplir injustificadamente las obligaciones de puntualidad, asistencia o participación, así como las de respeto, uso o cuidado de las instalaciones y de las relaciones interpersonales
2. Vulnerar de forma leve las obligaciones del alumnado.

INFRACCIONES GRAVES

1. Reincidir en tres faltas leves, o llevar a cabo actos de indisciplina u ofensa grave verbal, fisica, o escrita contra cualquier miembro de El Dojo
2. Causar daños leves o graves en los bienes, a las personas físicas o en el material de los Centros o a sus miembros, ya sea de forma deliberada o por uso indebido del mismo. En las personas físicas se considerará daño físico, emocional o psicologico.

SANCIONES

a) Infracción leve: Amonestación verbal y en su caso restitución económica del daño causado.
b) Infracción grave: Amonestación escrita con constancia o no en expediente académico,
y/o suspensión de la condición de alumno por un periodo de entre cinco días y seis meses, así como en su caso restitución o indemnización por el daño causado. c)Suspensión de la condición de alumno por un periodo de entre seis meses y un año, o si así fuera acordado, expulsión definitiva del alumno, con anulación de la matrícula en el curso académico de la resolución y pérdida de cualesquiera derechos académicos y económicos, así como en su caso restitución o indemnización por el daño causado.

CONDICION DE COMPETIDOR

En el momento en el que algún alumno se inscribe a un campeonato será considerado competidor. Siendo asi, será sujeto a requisitos de asistencia mayores, o incluso siendo indispensable que acuda a entrenamientos especiales, asi como a mantener unos estandares de rendimiento y comportamiento mayores que el resto. También podrá implicar el abono de tasas de competicion por parte de los organismos oficiales u organizadores de las competiciones, desplazamientos y dietas pertinentes si asi fuera. Al ir en condicion de competidor, el alumno irá representando la escuela, la comunidad autonoma o pais, debiendo cuidar su conducta, vocabulario, lo que publica en redes y la imagen tanto del competidor, como la institucion al que represente (El Dojo, Seleccion Madrileña de Kenpo, Sleccion Española de Kenpo etc...) Siendo cualquier incumplimiento de estas motivo suficiente para perder la condicion del mismo.

COVID

El alumno matriculado o tutores y responsables del alumno, declaran que han sido informado/a, conocen y aceptan los términos íntegros del Protocolo Higiénico-Sanitario que ha de llevarse a cabo en dicho centro y proporcionado por la propia organización. Asimismo, soy consciente de los posibles riesgos derivados de la crisis sanitaria provocada por el COVI D-19 y los asumo bajo mi responsabilidad. Tambien, que el alumo no asistirá siempre que habiendo sufrido ni tos, ni fiebre, ni cansancio o falta de aire, además de no haber estado en contacto con nadie con dicha sintomatología propia del COVID-19. Comprometiendose a comunicar a la organización cualquier alteración en el estado de salud del alumno durante su asistencia. Conforme al protocolo descrito, en el caso de que el participante fuese diagnosticado como positivo de COVID-19 me comprometo a comunicarlo a la Secretaria de Cursos y al profesorado para que tomen las medidas oportunas para que su grupo continue con la asistencia online, y con el fin de que El Dojo proceda a informar al resto de familias de los participantes en el mismo turno. La falta de responsabilidad hacia este tema, será motivo suficiente para que el alumno pierda su condición de miembro de la escuela y no sea apto para soliictar el reembolso de las cuotas abonadas o pendientes de abonar.

RESPONSABILIDAD

La salud y binestar de los alumnos inscritos en El Dojo es lo más importante para la escuela. Es por eso por lo que insistimos en que los alumnos tengan en vigor su licencia deportiva, además de que la escuela cuenta con su Seguro de Responsabilidad Civil.
El equipo de El Dojo son profesionales, deportistas y tienen experiencia en atención primaria. Por ello, los alumnos inscritos en El Dojo autorizan a los responsables de la actividad en curso, o a los profesores de El Dojo a tomar decisiones médicas urgentes en caso de accidente deportivo, en el transcurso de las clases, cursos o competiciones, para poder derivar al alumno a los expertos sanitarios más cercanos. En estas situaciones, en caso de los menores de edad irá siempre acompañado de un miembro del equipo de la escuela y se mantendrá la comunicacion con los tutores legales o familiar que figure de contacto de emergencia para establecer a que centro sanitario e ir informandoles del estado del practicante en todo momento.

UNIFORMIDAD

Es obligatorio que los alumnos El Dojo lleven la uniformidad correspondiente a la actividad en la que participan.
Ejemplo: Cualquier actividad de KENPO KAI- kimono blanco, cinturon, parches de Kenpo Kai.
Ejemplo: COMPETICION REGIONAL DE KENPO KAI - Camiseta o Sudadera de El Dojo, además de la uniformidad de Kenpo Kai
Ejemplo: COMPETICION NACIONAL DE KENPO KAI - Camiseta o Sudadera de Kenpo Kai Madrid, además de la uniformidad de Kenpo Kai

HONORARIOS DE EL DOJO

TASAS COMUNES DE INSCRIPCION

SÓLO NUEVOS ALUMNOS	
APERTURA DE EXPEDIENTE, o las tasas de admisión del alumno son un pago único por nuevo ingreso que se realizará al comenzar la actividad incluyen el estudio preliminar del alumno y la gestión de su documentacion	39€
MATRÍCULA ANUAL	
Las tasas de socio del club, se realizara como pago anual al comienzo de la nueva temporada o al inscribirse o renovar su plaza	25€
RESERVA DE PLAZA	
El depósito de la reserva tiene caracter reembolsable y se descontará de la primera cuota de las cuotas de docencia en Septiembre	20€

HONORARIOS DE DOCENCIA

La facturación del concepto de docencia se emite a los alumnos durante la temporada deportiva de Septiembre a Junio.
Siendo los programas de Pretemporada de Julio y Agosto conceptos aparte.

PROGRAMAS REGULARES

Los programas regulares constan de asistencia minima de 2 horas semanales

	TOTAL	1 cuota	3 cuotas	9 cuotas	10 cuotas
PROGRAMA DE (Septiembre a Junio)		***-10%***	***-5%***		
Infantil *(hasta 9 años inclusive)* - ***Minimo de 75 horas al año)***	500€	450€	158,33€	55.55€	50€
Junior y Senior *(a partir de 10 años inclusive)* - ***Minimo de 75 horas al año)***	600€	540€	190€	66.65€	60€
ONLINE					
Infantil *(hasta 9 años inclusive)*	450€	360€	135,35€	50€	45€
Junior y Senior *(a partir de 10 años inclusive)*	540€	450€	150€	60€	54€

PROGRAMAS ESPECIALES

	TOTAL	1 cuota	3 cuotas	9 cuotas	10 cuotas
SEMIPRESENCIAL		***-10%***	***-5%***		
Junior y Senior *(a partir de 10 años inclusive)* - ***(75 horas online, 25 horas presencial)***	750€	675€	237,5€	83,33€	75€
INTENSIVO (aplicable a la misma actividad)					
3 horas a la semana - (Minimo de 111 horas al año)	870€	783€	275.5€	96.65€	87€
4 horas a la semana - (Minimo de 148 horas al año)	1150€	1035€	346.15€	127.77€	115€
6 horasa la semana - (Minimo de 222 horas al año)	1600€	1440€	506.65€	177.77€	160€
MULTIPLES ACTIVIDADES (asistencia 2 dias a la semana)					
Segunda actividad	+350€	+315€	+110,83€	+38.85€	+35€

TASAS DE ACCESO LIBRE (Se podrá acceder sin comprometerte a la temporada deportiva con una asistencia de 2 horas semanales)	Trimestre	Mes
Infantil *(hasta 9 años inclusive)*	200€	70€
Junior y Senior *(a partir de 10 años inclusive)*	228€	80€

LICENCIA DEPORTIVA - ENERO a DICIEMBRE

Al ser un centro deportivo oficial y al estar practicando un deporte reglado por el Consejo Superior de Deportes, los alumnos deberán estar en posesión de la licencia federativa deportiva que incluye un seguro medico deportivo que cubre cualquier accidente durante su practica y da derecho a examenes y competiciones oficiales

Es requisito obligatorio que los alumnos esten en posesion de su licencia deportiva, el cual tiene vigencia de año natural (Enero a Diciembre) Ningún alumno podrá permanecer inscrito en la escuela más de 3 meses sin licencia deportiva, sabiendo que el no tener esta licencia es bajo su responsabilidad,y no podrá participar en niguna de las actividades (examenes de cinturon o cursos, o competiciones) hasta obtenerla, y si no se obtiene perderá su condición de alumno, sin opcion a reembolso

Hasta 13 años inclusive - 45€ | Desde 14 años inclusive - 65€

DESCUENTOS APLICABLES

BONIFICACION PAGO ANTICIPADO

Se podrá optar por una **bonificación del 12%** sobre el importe de los honorarios de docencia, realizando el pago total de la temporada **antes del 15 de Agosto.**

BONIFICACION PAGO UNICO

Los alumnos que elijan la modalidad de pago único total del curso, tendrán una bonificación del 10% sobre el importe de los honorarios de docencia.
Sólo será aplicable antes del 30 de Septiembre

BONIFICACION TRIMESTRAL

Si se fracciona el pago de la temporada deportiva (Septiembre a Junio), en cuotas trimestrales, se aplicará un 5% de descuento.
Los pagos trimestrales se realizarán 1º antes del 5 de Octubre, 2º antes del 5 de Enero, 3º antes del 5 de Abril.

BONIFICACION FAMILIAR

Si estudiáis en El Dojo, dos familiares o más: **Segundo familiar bonificación de un 5% en los honorarios de docencia** mientras permanezcan ambos en el centro.
Aplicable a familiares de primer grado y en concreto: padre, madre, hijo/a, hermano/a y cónyuge.

Todos los pagos referentes a los honorarios de docencia de El Dojo de la temporada deportiva se efectuarán mediante domiciliación o transferencia bancaria en el que figurará el concepto del **NOMBRE DEL ALUMNO a BANCO SABADELL ES62 0081 0182 6700 0154 1163**

Secretaria de cursos
91 220 71 22 · info@eldojo.es
www.eldojo.es

EL DOJO MADRID · c/ Pechuan, 12, 28002, Madrid

DOMICILIACION BANCARIA

A RELLENAR CON LETRAS MAYUSCULAS

Nº Expediente

DATOS DEL ALUMNO A ASOCIAR (si es menor de edad)

Nombre completo

Telefono movil

DNI/Pasaporte

Correo electronico

TITULAR DE LA CUENTA (rellenese en el caso de que el alumno sea dependiente)

Nombre completo

Telefono movil

DNI/Pasaporte

Correo electronico

CUENTA BANCARIA

CODIGO IBAN

CUENTA BANCARIA

IMPORTE

IMPORTE TOTAL

IMPORTE CUOTAS FRACCIONADAS

☐ **Pago unico** ☐ **Trimestral** ☐ **Mensual** ○ En 9 cuotas ○ En 10 cuotas ○ Nueva incorporacion durante el curso

Salvo casos excepcionales no se domiciliaran pagos que no sean los honorarios docentes del programa de la temporada deportiva. Matriculas, licencias deportivas, cursos, examenes y otras actividades u otros conceptos normalmente se gestionaran de otra manera no siendo por domiciliacion bancaria

Muy Sres. míos:
Ruego se sirvan atender el/los recibo/s domiciliado/s en esa entidad que, con cargo a mi cuenta indicada anteriormente, les será/n presentado/s al cobro por El Dojo., en concepto de tasas académicas del alumno/a.

Firma del alumno / Firma del tutor legal/padre/madre

A fecha de (dd/mm/yy)

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, se informa de que los datos facilitados serán tratados por El Dojo, con domicilio fiscal en la calle Malcampo, 11 28002, Madrid con telefono 91 220 71 22 y correo electrónico lopd@eldojo.es.
Puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en el mismo correo. Los datos personales se tratarán para tramitar las solicitudes de admisión y dar respuesta a las mismas. Asimismo, salvo que se marque la siguiente casilla, los datos podrán ser utilizados para remitir información, por medios electrónicos, de los servicios, ofertas y eventos desarrollados por la empresa. Puede retirar el consentimiento en cualquier momento, si bien ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad.
Los datos serán conservados hasta que finalice el proceso de admisión y, en caso de ser admitido, hasta que finalice sus estancia en esta escuela y, aún después, hasta que prescriban las eventuales responsabilidades que se pudieran derivar de los mismos
Y durante todo el tiempo exigido por la normativa aplicable. No obstante lo anterior, sus datos podrán conservarse de manera indefinida con la finalidad de remitirle comunicaciones comerciales, salvo que usted no las consienta o se oponga a las mismas.
Los datos podrán ser cedidos a las Administración Públicas en los casos previstos en la Ley. Tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su portabilidad.